

DETALLE DE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

Para Becarios/as menores de edad

Documentos en original y 2 copias para cotejo.

Es necesario que las y los becarios menores de edad sean acompañadas por **la Madre, el Padre, Representante del/de la becario/a, o tutor el cual debe presentar original y copia de:**

1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE

- ❖ **Credencial para votar del Instituto Nacional Electoral Vigente.**
- ❖ **Pasaporte Vigente.**
- ❖ **Cartilla del Servicio Militar Nacional Liberada** (sólo hombres).
- ❖ **Documentos migratorios.**
- ❖ **Credencial vigente de servicios médicos** de alguna institución pública de salud o seguridad social como carnets y documentos de acreditación de Servicios Médicos.
- ❖ **Credencial de jubilado/a o pensionado/a vigente** emitida por alguna institución de seguridad social.
- ❖ **Credenciales emitidas por autoridades Federales, Estatales y Municipales.**
- ❖ **Constancia de autoridad local**, la cual debe presentar las siguientes características:
 - ✓ Vigencia no mayor a 6 (seis) meses.
 - ✓ Nombre completo del solicitante, fecha de nacimiento, domicilio completo, fotografía y firma o huella.
 - ✓ De la Autoridad Local: Nombre completo, firma y sellos.
 - ✓ Las identificaciones que apruebe la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

✓ CREDENCIAL ESCOLAR DEL BECARIO

2.- ACTA DE NACIMIENTO LA MADRE, PADRE, REPRESENTANTE DEL/DE LA BECARIO/A, O TUTOR

- ✓ Para comprobar el parentesco de consanguinidad con la persona becario/a, hasta el segundo grado (abuela, abuelo, hermana o hermano con 18 años cumplidos o más).

✓ ACTA DE NACIMIENTO DEL BECARIO

Ejemplos:

- Si quien acompaña a la o el becario es la abuela paterna, entonces se debe presentar el acta de nacimiento del papá de la o el becario y una identificación oficial de la abuela paterna.
- Si se trata de la hermana de la o el becario, deberá presentarse el acta de nacimiento y una identificación oficial de la hermana.
- Si quien se presenta es Tutor, debe presentar identificación y acta de nacimiento de él, y una resolución emitida por la Autoridad Jurisdiccional (nombre y firma del juez, el número de juzgado, la fecha de resolución, los nombres de las personas involucradas y el sentido de la resolución que indique quien ejerce la patria potestad).

3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO (2 COPIAS)

Comprobantes de domicilio válidos		
No mayor a 3 meses	No mayor a 6 meses	No mayor a 1 año
<ul style="list-style-type: none"> • Recibo de luz. • Recibo de agua. • Recibo o factura de gas natural. • Boleta del pago predial. • Recibo de teléfono (excepto telefonía celular). • Estados de cuenta bancarios. • Comprobante de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes. 	<p>Constancia de autoridad local la cual debe presentar las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia no mayor a 6 (seis) meses. • Nombre completo del solicitante, fecha de nacimiento, domicilio completo, fotografía y firma o huella. • Nombre completo de la autoridad local, firma y sellos oficiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobante anual de impuesto predial. • Comprobante anual de suministro de agua. <ul style="list-style-type: none"> • Contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal.

4.- CURP

- ✓ De la Madre, el Padre, Representante del/de la becario/a, o tutor
- ✓ Del becario

Para Becarios/as mayores de edad

Documentos en original y 2 copias para cotejo.

1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE

- ❖ **Credencial para votar del Instituto Nacional Electoral Vigente.**
- ❖ **Pasaporte Vigente.**
- ❖ **Cartilla del Servicio Militar Nacional Liberada** (sólo hombres).
- ❖ **Documentos migratorios.**
- ❖ **Credencial vigente de servicios médicos** de alguna institución pública de salud o seguridad social como carnets y documentos de acreditación de Servicios Médicos.
- ❖ **Credencial de jubilado/a o pensionado/a vigente** emitida por alguna institución de seguridad social.
- ❖ **Credenciales emitidas por autoridades Federales, Estatales y Municipales.**
- ❖ **Constancia de autoridad local**, la cual debe presentar las siguientes características:
 - ✓ Vigencia no mayor a 6 (seis) meses.
 - ✓ Nombre completo del solicitante, fecha de nacimiento, domicilio completo, fotografía y firma o huella.
 - ✓ De la Autoridad Local: Nombre completo, firma y sellos.
 - ✓ Las identificaciones que apruebe la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

2.- COMPROBANTE DE DOMICILIO (2 COPIAS)

Comprobantes de domicilio válidos		
No mayor a 3 meses	No mayor a 6 meses	No mayor a 1 año
<ul style="list-style-type: none"> • Recibo de luz. • Recibo de agua. • Recibo o factura de gas natural. • Boleta del pago predial. <ul style="list-style-type: none"> • Recibo de teléfono (excepto telefonía celular). • Estados de cuenta bancarios. • Comprobante de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes. 	Constancia de autoridad local la cual debe presentar las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Vigencia no mayor a 6 (seis) meses. • Nombre completo del solicitante, fecha de nacimiento, domicilio completo, fotografía y firma o huella. • Nombre completo de la autoridad local, firma y sellos oficiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobante anual de impuesto predial. • Comprobante anual de suministro de agua. <ul style="list-style-type: none"> • Contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal.

3.- ACTA DE NACIMIENTO

4.- CURP